**RESOLUCIÓN No. 0277**

**Agosto 22 de 2013**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA 0119 DE 2013**

El Gerente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

**CONSIDERANDO**

Quela Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., requiere seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA COLECTOR PRINCIPAL CÁMARAS 152 A LA 158 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS.

Que en virtud de los principios de eficiencia y transparencia, la escogencia del contratista se efectuará a través de Invitación Pública.

Que el presente proceso se regirá por la Ley 142 de 1994, Ley 689 de 2001, Código Civil, Código de Comercio, Manual de Contratación de la Entidad, principios generales de la Función Pública (art. 209 C.P.) y demás normas que adicionen, modifiquen o complementen.

Que el proyecto de pliego de condiciones fue publicado en la página web de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. el día dos (02) de agosto de 2013.

Que durante el término previsto para formular observaciones o sugerencias al proyecto de pliego de condiciones se recepcionaron, respondieron y publicaron las observaciones provenientes de LUIS FERNANDO CASTRILLÓN ARCE y HUMBERTO HURTADO ÑARINO.

Que EMPOCALDAS S.A. E.S.P. ha determinado el presupuesto oficial para la ejecución del contrato de la presente invitación en la suma DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/TE (220.915.880) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

Que los pagos que origine el contrato suscrito como consecuencia de la presente invitación pública, serán cancelados con recursos propios de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., con cargo al presupuesto vigente para el año 2013, Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 389 de mayo 28 de 2013, bajo el rubro 23010206 con denominación “CORPOCALDAS” por un valor de DOSCIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/TE (220.915.880).

Que los documentos previos y los pliegos de condiciones definitivos del presente proceso, se encuentran disponibles para ser consultados en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., carrera 23 No. 75 - 82 Barrio Milán en Manizales, y en la página web de la entidad [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co).

Que cumplidas las anteriores etapas, es procedente continuar con el proceso de selección, ordenando su apertura.

En consecuencia, el Gerente de la Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en uso de sus facultades legales y estatutarias,

**RESUELVE**

**PRIMERO:** Ordenar la apertura del proceso de Invitación Pública No. 0119 de 2013, cuyo objeto es seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para la CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DESCONTAMINACIÓN HÍDRICA COLECTOR PRINCIPAL CÁMARAS 152 A LA 158 EN EL MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS.

**SEGUNDO**: El proceso de selección de la presente invitación pública se adelantará de acuerdo con el siguiente cronograma:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ACTIVIDAD** | **FECHA** | **LUGAR** |
| Aviso en diario de amplia circulación nacional. | 02 de agosto de 2013. | Diario la República. |
| Aviso Inicial de Convocatoria Pública | 02 de agosto de 2013. | [Página web de la entidad www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co/) |
| Publicación proyecto de pliego de condiciones. | Del 02 al 16 de agosto de 2013. | [Página web de la entidad www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co/) |
| Observaciones al proyecto de pliego de condiciones | Del 02 al 16 de agosto de 2013. | [Directamente y en físico en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, y en medio magnético al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co](mailto:observaciones@empocaldas.com.co) |
|
| Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones | 21 de agosto de 2013. | [Página web de la entidad www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co/) |
| Resolución de apertura de la invitación | 22 de agosto de 2013. | [Página web de la entidad www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co/) |
| Publicación de los pliegos de condiciones definitivos | Del 22 de agosto al 04 de septiembre de 2013. | [Página web de la entidad www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co/) |
| Audiencia de tipificación, estimación y asignación de riesgos y aclaración de los pliegos de condiciones | 02 de septiembre de 2013 a las 10:00 a.m. | Auditorio de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 Nº 75-82 Manizales. |
| Inscripción de los proponentes a la invitación publica | Del 22 de agosto al 05 de septiembre de 2013. | Secretaría General de EMPOCALDAS S.A. E.S.P, carrera 23 Nº 75-82 Manizales. |
| Audiencia Pública de Sorteo.  Visita al lugar de las obras (Obligatoria para los proponentes favorecidos en el sorteo) | 05 de septiembre de 2013 a las 09:00 a.m.  05 de septiembre de 2013 a las 02:00 p.m. | AUDITORIO EMPOCALDAS S.A. E.S.P, carrera 23 Nº 75-82 Manizales.  Seccional EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Chinchiná, Carrera 8 No. 13 A – 17. |
| Cierre y Entrega de propuestas de los proponentes favorecidos en el sorteo. | 09 de septiembre de 2013 a las 10:00 a.m. | Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, carrera 23 Nº 75-82 Manizales. |
| Evaluación de propuestas. Publicación informe de evaluación. | 13 de septiembre 2013 a las 6:00 p.m. | [Página web de la entidad www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co/) |
| Presentación de observaciones al informe de evaluación. | Del 13 al 18 de septiembre 2013 a las 6:00 p.m. | [Directamente en la Secretaría General de EMPOCALDAS S.A.E.S.P, o al correo electrónico observaciones@empocaldas.com.co](mailto:observaciones@empocaldas.com.co) |
| Respuesta a las observaciones del informe de evaluación. | 20 de septiembre 2013. | [Página web de la entidad www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co/) |
| ADJUDICACION | 23 de septiembre de 2013. | [Página web de la entidad www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co/) |

**TERCERO:** Podrán participar en forma independiente, en consorcio o en unión temporal, las personas naturales o jurídicas, cuyo objeto social o actividad mercantil sea afín con el objeto de este proceso, que cumplan con los requisitos para participar, los cuales han sido señalados en los pliegos de condiciones.

**CUARTO:** Ordenar la publicación de los pliegos de condiciones definitivos en la página web de EMPOCALDAS S.A.E.S.P. [www.empocaldas.com.co](http://www.empocaldas.com.co), y ponerlos a disposición de los interesados para su consulta, en la Secretaría General de la entidad, ubicada en la carrera 23 No. 75 - 82 de la ciudad de Manizales, a partir del día 22 de agosto de 2013.

Dada en Manizales, Caldas a los veintidós (22) días del mes de agosto del año dos mil trece (2013).

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**(ORIGINAL FIRMADO)**

**JUAN PABLO ALZÁTE ORTEGA**

Gerente

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

SHLP

K.S.L.C.